



POSADAS, 21 DIC 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002704/2021 - Secretario General de Economía y Finanzas - C.P. Oscar Domingo GALARZA - Solicita Extensión de la prórroga para el uso de L.A.O. pendiente de periodos anteriores al Personal de la Dirección de Tesorería - VRUBEL, Marta Zoraida y LOPEZ, Oscar Rafael, sea extendida hasta el 31/12/2022, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Secretario General de Economía y Finanzas, solicita la extensión de la prórroga para el uso de la Licencia Anual Ordinaria pendiente de periodos anteriores, para el personal de la Dirección General de Tesorería - Marta Zoraida VRUBEL y Oscar Rafael LÓPEZ.

QUE, funda la solicitud, en la imposibilidad de cumplimiento del cronograma tentativo para el uso de la licencia por razones de servicio, en virtud de haberse visto recargadas las tareas administrativas operativas, debido a la Licencia por Largo Tratamiento de la Señora Tesorera Irma BENEGAS, sumada esta situación a la Emergencia Sanitaria, área que no ha cesado en sus actividades en virtud de las características y funciones propias del sector.

QUE, asimismo, en la mencionada nota, precisa los días pendientes de Licencia Anual Ordinaria y a fs. 6 la Dirección General de Recursos Humanos informa que el detalle de días es correcto, según surge de sus registros.

QUE, en virtud de los argumentos expuestos, y atento la imposibilidad de gozar de la Licencia Anual Ordinaria pendiente por razones de servicio, tal como lo certifica el Secretario General de Economía y Finanzas, superior jerárquico del área, teniendo en cuenta la situación excepcional expuesta en la nota de fs. 1, la asesoría jurídica conforme Dictamen N° 417/2021, entiende que correspondería extender la prórroga otorgada mediante Resolución CS N° 140/19, debiendo detallarse en el Anexo los agentes involucrados y los días de Licencia Anual Ordinaria pendientes, según informe obrante a fs. 1.

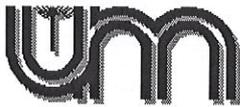
QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 013/2021, obrante a fs. 9, sugiriendo "Aprobar la Extensión de la prórroga para el uso de L.A.O. pendiente de periodos anteriores al Personal de la Dirección de Tesorería - VRUBEL Marta Zoraida y LÓPEZ, Oscar Rafael, la cual será extendida hasta el 31/12/2022".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Diciembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la extensión de la prórroga otorgada mediante Resolución CS N° 140/19, para el uso de Licencia Anual Ordinaria pendiente de periodos anteriores al Personal de la Dirección de Tesorería - que se nomina ...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

...//a continuación y conforme se indica en cada caso, la cual será extendida hasta el 31 de diciembre de 2022:

VRUBEL, Marta Zoraida	PENDIENTES	20 DÍAS - LAO/2011
		30 DÍAS - LAO/2012
		40 DÍAS - LAO/2013
		13 DÍAS - LAO/2020
LÓPEZ, Oscar Rafael	PENDIENTES	25 DÍAS - LAO/2012
		40 DÍAS - LAO/2013
		10 DÍAS - LAO/2020

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 163-21

Haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones